



GRASAS TRANS >

Ley de grasas trans 2023: qué alimentos y bebidas quedarán prohibidos en México

A partir de la segunda semana de septiembre, debido a una reforma en la Ley General de Salud, se prohibirá que los aceites y grasas comestibles, así como ciertos alimentos y bebidas, tengan grasas trans



Para septiembre, en México se prohibirá que los alimentos, bebidas, aceites y grasas comestibles tengan [grasas trans](#). Esto debido a un decreto aprobado a inicios de año que, de forma permanente, afectará la línea de producción de múltiples empresas en el país. Sin embargo, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, este tipo de grasas [empeora la salud de las personas](#) y mata a más de 13.000 mexicanos al año y cerca de 500.000 personas en todo el mundo.

El 9 de febrero pasado, [la Cámara de Diputados aprobó \(con 472 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones\) el artículo 216 bis](#) de la Ley General de Salud en materia de regulación de ácidos grasos trans o grasas trans. A partir del mes patrio, esta acción legal prohibirá los ácidos y grasas trans añadidos en productos comestibles. Estos no deberán contar con más del 2% de su contenido total de ácidos grasos.